



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

**AVISO A LA COMUNIDAD
SOBRE TRÁMITE DE
ACCIÓN POPULAR**

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A y en cumplimiento a lo dispuesto en el auto que admite la Demanda, de la Magistrada Ponente: Dra. JULIANA NANCLARES MÁRQUEZ de fecha diecisiete (17) de mayo de 2023, y después remitido al Magistrado CARLOS CRISTOPHER VIVEROS ECHEVERRI en virtud del acuerdo CSJANTA23-29 del 23 de febrero de 2023, por medio del presente AVISO se **informa a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:**

REFERENCIA: PROTECCIÓN DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
ACCIONANTE: PETRONILA VIVEROS DÍAZ
ACCIONADO: MUNICIPIO DE MARINILLA, FRIOGOANTIOQUIA, CORNARE
RADICADO: 05001-23-33-000-2023-00439-00

De conformidad con el procedimiento legal, el presente aviso, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción o en su defecto a través de otros medios eficaces de comunicación, en virtud de lo establecido en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A.

Publicado en Medellín-Antioquia, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.

**VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL**

Aviso

María Yamile López